

CORPASSO S. A.

RUC No. 09924173660001

Santa Elena-La Libertad – Barrio Mariscal Sucre, calle Guayaquil y avenida 6

Teléf.: 042782773

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPASSO S. A. CELEBRADA EL DIA 21 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de La Libertad, a los veinte y un días del mes de abril del dos mil veinte, a las 16H30, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima CORPASSO S.A. Sra. Eco. Mirian Consuelo Valdiviezo Córdova, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas acciones; Sra. Zoraida Edilma Parrales Reyes, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de doscientas acciones; y el Sr. Víctor Cesario Valdivieso Córdova, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas acciones, todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, de un valor de un dólar cada una, por lo que está presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, así como también se cuenta con la presencia del Ing. CPA. Néstor Silvestre Rodríguez Comisario de CORPASSO S.A.

Los Socios proceden a conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Aprobar el Informe de Gerencia General y los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019 de la compañía
2. Conocer el informe del comisario.
3. Destino de las utilidades

Una vez que se ha leído y aprobado los puntos del orden del día, la accionista señora Zoraida Edilma Parrales Reyes mociona al señor Víctor Cesario Valdivieso

CORPASSO S. A.

RUC No. 09924173660001

Santa Elena-La Libertad – Barrio Mariscal Sucre, calle Guayaquil y avenida 6

Teléf.: 042782773

Córdova y a la economista Mirian Consuelo Valdiviezo Córdova para que actúen como presidente y secretaria de esta junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y la Ley de compañías es necesario aprobar el Informe de Gerencia General, los Estados Financieros puestos a disposición por la administración de la compañía y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas, con la debida anterioridad. Toma la palabra la Econ. Mirian Consuelo Valdiviezo Córdova y procede a leer su informe de Gerencia, así como a explicar cada una de las cuentas de los Estados Financieros de la empresa, Luego de una ardua deliberación, se eleva a votación de los accionistas quienes deciden aprobar por unanimidad el primer punto del orden del día;

Los accionistas de la empresa proceden a conocer el Segundo Punto del orden del día, toma la palabra el Ing. CPA. Néstor Silvestre Rodríguez en calidad de Comisario de la empresa y procede a leer y explicar a los accionistas su informe terminado el punto se eleva a votación siendo aprobado por unanimidad

A continuación se procede a conocer el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Econ. Mirian Consuelo Valdiviezo Córdova y manifiesta que estos meses han sido muy duros para la empresa debido a que no se a podido realizar las actividades comerciales debido a la pandemia por lo que les solicita a los accionistas que las utilidades queden dentro de los libros contables de la empresa, como dividendos por distribuir, para que sean repartidos en los próximos se eleva a votación de los accionistas quienes deciden aprobar por unanimidad el tercer punto del orden del día;

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada

CORPASSO S. A.

RUC No. 09924173660001

Santa Elena-La Libertad – Barrio Mariscal Sucre, calle Guayaquil y avenida 6

Teléf.: 042782773

en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18:30, firmando para constancia el presidente y la secretaria de la Junta que certifican.



Sr. Víctor Cesario Valdivieso Córdova
Córdova

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Eco. Mirian Consuelo Valdíviezo

SECRETARIO DE LA JUNTA